



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo *cuclap 240/2013*

Comodoro Rivadavia **05 SET. 2013**

VISTO:

El Proyecto de Investigación **“TRADICION Y DESAFIOS ACTUALES EN LA POESIA FEMENINA DE ANDALUCIA Y PATAGONIA”** presentado por su Directora, Prof. Medrano Susana, ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar aval académico para los nuevos Proyectos de Investigación;

Que se ha formado Expediente CUDAP: EXP\_FHCS-SJB:0000294/2013;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones;

Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos Proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que los Proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión;

Que la Unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos para llevar adelante la investigación;

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación;

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### R E S U E L V E

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación **“TRADICION Y DESAFIOS ACTUALES EN LA POESIA FEMENINA DE ANDALUCIA Y PATAGONIA”** presentado por su Directora Prof. Susana Medrano, y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de febrero del año 2014 y fecha de finalización 01 de febrero del año 2016.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

### RESOLUCION CDFHCS N° 300/ 2013

Sip  
Mmg.

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

**ANEXO I RESOLUCION CDFHCS N° 300/2013**

Proyecto de Investigación: **“TRADICION Y DESAFIOS ACTUALES EN LA POESIA FEMENINA DE ANDALUCIA Y PATAGONIA”**

(EXPEDIENTE CUDAP: EXP\_FHCS-SJB: 0000294/2013)

DIRECTOR: Prof. Susana de los Ángeles Medrano

UNIDAD EJECUTORA:

Prof. Susana de los Ángeles Medrano	Investigador Formado Asociado
Prof. Adriana Lucía Quiñones	Investigador Asistente
Prof. Macarena Soledad Sisto	Investigador de Iniciación
Prof. Maria Marta Peliza	Investigador de Iniciación
Al. María Mercedes Olea	Auxiliar de Investigación
Al. Leandro Weinberger	Auxiliar de Investigación
Bárbara Himmel	Auxiliar de Investigación (externo)